

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA AMGMED-SURGICAL EQUIPOS MÉDICOS S.A.,
CELEBRADA EL DÍA DIECISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL
DIECIOCHO.**

En Quito, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las dieciséis horas, en el establecimiento ubicado en Avenida Orellana E11-28, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **AMGMED-SURGICAL EQUIPOS MÉDICOS S.A.**, con la asistencia de sus accionistas: **Ramiro Anto Parra Espina**, representado por **Diego Peña G.**, como propietario de Mil seiscientas acciones (1.600); **Jhonny Steve Stipia Del Valle**, representado por **Diego Peña G.**, como propietario de Cuatrocientas acciones (400). Se encuentra de esta manera representando por los asistentes, la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, lo cual ha sido previamente verificado por Secretaria. Los accionistas únicamente resuelven instalarse en la Junta General Universal, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del día: **Uno)** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete; **Dos)** Conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía, respecto al año dos mil diecisiete; **Tres)** Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Cuenta de Perdidas y Ganancias y demás documentos relativos al año dos mil diecisiete; **Cuatro)** Resolver sobre la forma de reparto de la utilidades correspondientes al año dos mil diecisiete; y **Cinco)** Designación de comisario que actuara para el ejercicio económico del dos mil dieciocho. Se instala de esta manera la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, dirigiendo la sesión el Presidente Ad-Hoc de la compañía, Señor Diego Alejandro Peña García y actuando de Secretario Ad-Hoc, el suscrito señor Milton David Mora Navarro. El Presidente de la compañía dispone que se pase a considerar el orden del día y como primer asunto, sobre el informe del Gerente respecto a los resultados económicos y gestión administrativa correspondiente al año dos mil diecisiete, documentos que luego de ser leídos por la secretaria, es aprobado en forma unánime por los accionistas. Luego se pasa a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día, esto es, sobre el informe del Comisario de la compañía respecto del año dos mil diecisiete. La junta General

luego de haber conocido dicho informe, lo aprueba por unanimidad. Posteriormente, se pasa a conocer sobre el Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias y demás documentos anexos de la compañía respecto al año dos mil diecisiete. La Junta luego de haber revisado dichos documentos, los aprueba por unanimidad. Posteriormente se pasa a conocer sobre el cuarto punto del orden del día, esto es, sobre el reparto de utilidades al año dos mil diecisiete, sobre lo cual la Junta resuelve por unanimidad, que luego de deducidos los rubros legales respectivos, el saldo sea repartido entre los accionistas de la compañía en proporción al porcentaje de participación que tiene cada uno en el capital social. Finalmente se somete a consideración de la Junta, la designación del Comisario que actuará para el año dos mil dieciocho, hecho sobre lo cual la Junta resuelve en forma unánime elegir a la Sra. Margarita Genice Farías Gómez para que actúe como comisario para el año dos mil dieciocho. Una vez que se ha conocido y resuelto el objeto de la reunión, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, lo que así se hace, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura en voz alta por el secretario al texto del acta y se aprueba por unanimidad, con lo cual termina la presente sesión a las diecisiete horas y treinta minutos, firmando para constancia los accionistas asisten conjuntamente con el Secretario que certifica.



RAMIRO PARRA ESPINA

Debidamente representado por

Diego Peña G.

Accionista



JHONNY STIPIA DEL VALLE

Debidamente representado por

Diego Peña G.

Accionista



DIEGO ALEJANDRO PEÑA GARCIA

PRESIDENTE AD-HOC



DAVID MORA NAVARRO

SECRETARIO AD-HOC

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMGMED-SURGICAL
EQUIPOS MÉDICOS S.A.**

FECHA: 16 de Marzo del 2.018

HORA: 16h00

LOCAL: Quito, Avenida Orellana E11-28

ASISTENTES	NUMERO DE ACCIONES	VOTOS
1.- Ramiro Parra Espina	1,600.00	1,600.00
Debidamente representado por su Apoderado Especial, Diego Peña G.		
2.- Jhonny Steve Stipia Del Valle	400.00	400.00
Debidamente representado por su Apoderado Especial, Diego Peña G.		
 Total, Acciones	 2,000.00	 2,000.00

Todas las Acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y están pagadas en el cien por cien de su valor.

Guayaquil, 16 de Marzo 2.018


DIEGO ALEJANDRO PEÑA GARCIA
PRESIDENTE AD-HOC


DAVID MORA NAVARRO
SECRETARIO AD-HOC